



INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 04_CONTRATO N.º 049-SGSA-CD-PSP-2025.

I. DATOS GENERALES.

CONTRATO N.º:	049-SGSA-CD-PSP-2025.	
CONTRATISTA:	DIANA PATRICIA OSORIO PARRA.	
C.C. / NIT:	43.996.192	
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ-ANTIOQUIA”	
VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) M.C	
ADICIÓN:	N/A	
VALOR FINAL:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) M.C	
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES.	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Treinta (30) de enero de 2026.	
FECHA DE INICIO:	Treinta (30) de enero de 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de noviembre de 2026	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	RUBRO	2.1.2.02.02.008.03 01.
	CDP	0062 del veintiocho (28) de enero de 2026.
	RP	0058 del veintiocho (28) de enero de 2026.
PERÍODO DE SUPERVISIÓN:	Del primero (01) al treinta (30) de mayo de 2026.	
SUPERVISOR (E.):	Juan Sebastián Ibarra Rivera / secretario de Gobierno S. A.	

II. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

En cumplimiento de la función de supervisión que designó el alcalde Municipal al secretario de Gobierno S.A para la ejecución del **CONTRATO N.º 049SGSA-CD-PSP-2025**, el supervisor rinde el presente informe sobre el control y vigilancia de los servicios contratados.

1. Verificación de actividades ejecutadas

Se deja constancia, en el presente informe, de la ejecución de las obligaciones / actividades a continuación relacionadas, conforme a la CLÁUSULA 3 – ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO, las cuales son recibidas a satisfacción:

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD,	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Garantizar el funcionamiento del COPASST de acuerdo con la normatividad vigente.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe
2. Garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe
3. Realizar actividades de inducción y reintroducción cuando aplique.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe
4. Actualizar la matriz legal.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe
5. Planear las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe



6. Actualizar la matriz de peligros con participación de los trabajadores.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón
7. Planear las actividades para la Gestión riesgo químico.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón
8. Planear actividades conjuntas para la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe
9. Planear y coordinar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón
10. Actualizar la matriz de elementos de protección personal.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón
11. Actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón
12. Conformar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón
13. Actualizar la matriz de acciones preventivas, correctivas y de mejora.	X		Actividad realizada, con evidencia en el informe
14. Ejecutar el plan de capacitaciones.		X	Actividad no realizada, argumenta la razón

2. Verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral

El contratista presenta la planilla número 85929327 correspondiente al período 2026-05 a partir de la cual el supervisor verifica que este se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

3. Relación de soportes del informe de actividades presentado

- A. Descripción de actividades ejecutadas.
- B. Soportes documentales.
- C. Cuenta de cobro.
- D. Soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

4. Autorización de pago

Una vez recibidas a satisfacción las actividades ejecutadas en virtud del contrato **N.º 049-SGSA-CD-PSP-2025**, durante el período comprendido entre **el primero (01) al treinta y uno (30) de mayo de 2026**, y constatado el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, por parte del contratista, el supervisor designado autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.800.000) M.C** según cuenta de cobro presentada.

Para tal efecto se expide la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago que ha de ser remitida a la secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, así como al pagador del municipio de Abriaquí.

Se firma en el municipio de Abriaquí, Antioquia, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026.

JUAN SEBASTIAN IBARRA RIVERA.
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.
Municipio de Abriaquí – Antioquia.
Supervisor.